



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
24 NOV 2020
Recibido..... 851H
Exp. N°..... 41906C.F.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito por la "Campaña Banco Rojo", que tiene por objeto promover la concientización, información y sensibilización social contra la violencia de género y los femicidios a través de la realización de acciones culturales en espacios públicos de todo el país.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través de la presente iniciativa propiciamos la declaración de interés por parte de esta Honorable Cámara de la "Campaña Banco Rojo", un proyecto que tiene por objeto promover la concientización y sensibilización social contra la violencia de género y los femicidios, a través de la realización de acciones culturales en espacios públicos de todo el país.

La acción principal de la campaña consiste en la colocación de un banco rojo en espacios públicos o en lugares de alta circulación de personas, que incluya una frase que invite a reflexionar sobre la violencia de género y, en particular, sobre los femicidios, incluyéndose, además, los números de teléfono de asistencia a mujeres víctimas de violencia de género de cada jurisdicción y los datos de la línea nacional número 144 de atención para mujeres en situación de violencia.

Más allá de ser la acción principal de la campaña, la instalación de los bancos constituye la última instancia de un proceso que incluye la promoción de diversas actividades que apuntan a involucrar a la comunidad en el proyecto.

En ese sentido, la propuesta requiere que la sociedad se involucre en la elección del lugar donde se colocará el banco, la frase que se estampará, y en la organización de actividades para la inauguración que atraigan al resto de la comunidad y contribuyan a concientizar sobre el flagelo de la violencia de género.

En definitiva, se trata de un proyecto cultural y pacífico de prevención, información y sensibilización contra la violencia de género y los femicidios, que busca hacer reflexionar a quienes vean este símbolo simple pero potente, que se ha convertido en un emblema mundial de la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

El proyecto Banco Rojo nació en el año 2016 en Italia, más precisamente en Lomello, una pequeña ciudad del noroeste italiano. Allí, fue la bibliotecaria local y activista italiana Tina Magenta quien impulsó la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

iniciativa de pintar los bancos rojos como una manera de sensibilizar sobre los femicidios y la problemática de la violencia de género. Tina Magenta inauguró el primer banco rojo en el año 2016, en la avenida Piazza della Repubblica, una de las arterias principales de su ciudad. La frase que eligió para estampar en el banco fue: "In memoria di tutte le donne morte per mano di chi diceva di amarle".

El color rojo elegido para pintar el banco refiere al color de la sangre pero también guarda relación con el primer símbolo utilizado para demostrar públicamente la violencia contra las mujeres, cuando en el año 2009 en Ciudad Juárez, México, realizaron una manifestación con más de 300 zapatos rojos, utilizando ese color como símbolo de la sangre que se había derramado en las últimas dos décadas por femicidios en esta ciudad mexicana, fronteriza con Estados Unidos.

A partir de allí, surgió el proyecto conocido como 'Panchina Rossa', una acción lanzada por el Stati Generali delle Donne, que fue tomada por la comuna de Perugia, capital de la Región Umbría, al centro de la Península y que terminó extendiéndose por toda Italia y el mundo.

En el año 2017, la campaña llegó a nuestro país a través de Elisa Mottini, Licenciada en Trabajo Social y Especialista en Violencia Familiar, quien es en la actualidad la representante legal de la campaña para Argentina y América. Elisa Mottini, forma parte del Comité Contra las Violencias del Hospital T. Álvarez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que asiste a mujeres que están transitando o saliendo de situaciones de violencia familiar, y fue en dicho lugar donde se inauguró el primer Banco Rojo que se instaló en Argentina el 22 de noviembre de 2017.

Desde entonces, la iniciativa se ha ido extendiendo a varios municipios y ciudades, y en la actualidad, existen más de 360 bancos rojos inaugurados en todo el país.

En ese sentido, la legislatura de la provincia de Mendoza sancionó en el mes de diciembre del año 2018 la ley N° 9.192 que dispuso la colocación de bancos rojos en todos los lugares públicos de jurisdicción provincial con la inscripción "En memoria de todas las mujeres asesinadas,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

por quienes decían amarlas", en adhesión a esta campaña mundial contra la violencia de género.

Señor presidente, la campaña busca generar consciencia en un país como la Argentina, en el que una mujer es asesinada cada 29 horas en medio de vínculos atravesados por la violencia de género, y de acuerdo a cifras oficiales publicadas en un informe del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA), consignó que 119 niñas, adolescentes y jóvenes menores de 20 años fueron víctimas de femicidio, lo que equivale a decir cada nueve días un hombre asesinó a una niña, adolescente o joven menor de 20 años.- La mayoría de las niñas menores de 14 años fueron asesinadas por su padres o padrastros (58%), por otro familiar (13%) y en el 11% de los casos el delito fue cometido por un desconocido. En cuanto a las provincias con mayores femicidios en esta franja etaria en los tres años analizados, el informe detalló que la provincia de Buenos Aires encabeza el registro con 41 femicidios, seguido por Chaco y Córdoba, con 10 víctimas cada una, y 9 en Santa Fe.

Estos datos nos interpelan, y nos obligan a redoblar los esfuerzos en impulsar políticas y promover campañas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Para ello, las campañas de concientización como la "Campaña Banco Rojo" resultan fundamentales porque apuntan a sensibilizar a la comunidad, y llevar a la reflexión de que el desenlace fatal, el femicidio, es evitable si la violencia se detecta y se detiene a tiempo.

Por ello y los fundamentos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.